

DECLARACION DE APERTURA
Embajadora Karla Cueva

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
Racial**

118.º período de sesiones (12 y 13 de agosto de 2026)

Señor Presidente del Comité.

Señora Relatora.

Señores integrantes del Comité.

**Representantes de las instituciones del Estado de
Honduras**

Organizaciones de la sociedad civil.

Para el Estado de Honduras es un honor y una valiosa oportunidad el poder comparecer ante este Comité para el desarrollo de este diálogo constructivo sobre los logros y desafíos pendientes para lograr el pleno cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

La importancia y relevancia que reviste este tema para el Estado de Honduras se traducen en la participación integral de su delegación, conformada por representación de los

tres Poderes del Estado: el Poder Legislativo que comparece de forma presencial y el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial e instancias independientes como el Ministerio Público que acompañan de manera virtual.

Señores miembros del Comité

Este diálogo es la oportunidad de mostrar avances en la materia, y también para reconocer los desafíos que se enfrentan para la plena vigencia de la Convención, convencidos de que la rendición de cuentas ante los Procedimientos Especiales y Órganos de Tratados contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad y el marco de políticas públicas, ya que la protección y garantía de los derechos humanos son la clave para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Por lo anterior Señores Miembros del Comité, esta representación del Estado de Honduras que asiste el día de hoy valora altamente la oportunidad y ofrece toda la transparencia y apertura en este diálogo.

Sin más, me permito introducir a Jefa de la Delegación del Estado de Honduras, Señora Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Leda García Pagán.